

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año V.—Número 1.639

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Sábado 28 de octubre de 1899

## Nueva Montaña

Sociedad Anónima del Hierro y del Acero de Santander

El Consejo de Gobierno y Administración ha acordado cobrar, desde el 6 al 11 de noviembre próximo, el primer dividendo pasivo de 10 por 100, ó sean 50 pesetas por acción.

Los señores suscriptores podrán enterarse desde hoy, en las oficinas de la Sociedad, Hernán Cortés, 2.º, del número de acciones y cédulas de fundador que les han correspondido, e indicar las carpetas provisionales que desean recibir al hacer el pago.

Santander 25 de octubre 1899.—El presidente del Consejo de Gobierno y Administración, José María Quijano.

## Carlos M.º Conachy

Reanudará su consulta el día 1.º de noviembre próximo.

Creada en esta villa una Sociedad para obtener la asistencia facultativa de los vecinos pudientes de este término municipal, remunerada con la cantidad de 3.500 pesetas anuales y compatible con el desempeño de la titular, importante 998, y con la visita de otros centros ajenos a dicha Soledad, se anuncia por publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial*.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Presidente de la Sociedad, don Adolfo San Pedro Vara, acompañadas del título original ó testimonio, hojas de estudios, certificados de méritos y servicios y de buena conducta.

Comillas 26 de octubre de 1899. —2—

El Presidente, Adolfo San Pedro.

## Buenaventura Rodríguez

ABOGADO

Ha reanudado sus tareas profesionales, Colón, 1, 2.º, desde 9 a 2, todos los días laborables.

## Descentralización

De realizarse los propósitos del Gobierno, el primer proyecto de ley que se presentará en el Senado es el de descentralización administrativa.

En algunos periódicos de Madrid hemos visto el articulado de ese proyecto, que en realidad no constituye por sí una nueva ley orgánica municipal ni provincial, sino una más de las muchas que forman y embrollan nuestro sistema administrativo, en la cual se modifican preceptos de las que actualmente rigen para las citadas corporaciones populares, que quedarán en parte vigentes y en parte derogadas.

Pasemos por alto algunos defectos de redacción que contiene, como el que se encuentra en el artículo 1.º, que al declarar personas jurídicas a las Diputaciones y Ayuntamientos para todos los efectos del capítulo 2.º del Código civil no expresa de qué título es ese capítulo, aun que las personas conocedoras de aquel cuerpo legal sepan que se refiere al título II.

En realidad las reformas no son tan trascendentales ni descentralizadoras como era de creer, dados los frecuentamientos del Gobierno y su persistencia en remitir a este proyecto la contestación a las quejas y peticiones de las provincias.

Por el artículo 1.º se faculta a las Diputaciones y Ayuntamientos para adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases; esto es, que se deroga la actual prohibición de no poseer otros que los necesarios para el mejor cumplimiento de los servicios públicos que les están encomendados. De poco aprovecharán estas nuevas facultades a las expresadas corporaciones, pues el temor constante de que el Estado rescusite las leyes desamortizadoras no las dejarán en amplia libertad para adquirir otros bienes que los indispensables para el mejor desempeño de sus fines. La reforma contenida en el artículo 11 es muy discutible: la intervención que la ley municipal da a los contribuyentes por medio de la Junta de asociados en la formación de presupuestos, rendición y aprobación de cuentas y otros asuntos, es una garantía, de cumplirse fielmente los preceptos legales, para que no se den abusos y prepondera el caciquismo, ni se derroche el caudal de los Municipios en obras y empresas de dudosa utilidad para el común, aunque de mucho beneficio para los intereses particulares de quienes forman parte de las corporaciones municipales y de los prohombres que llevan a ellas a sus paniaguados.

El proyecto en cuestión merece estudiarse y prometemos hacerlo así con entera imparcialidad, inspirándonos en el más levantado criterio; sin embargo, desde luego notamos una omisión que no puede ser callada por quienes, como nosotros, rendimos culto a los principios democráticos, y es el reconocimiento incondicional del derecho de los Ayuntamientos para elegir libremente los Alcaldes, por lo menos en todas las poblaciones no capitales de provincia, pues los Alcaldes de real orden, aun cuando el nombramiento recaiga en personas de indiscutible idoneidad, es y será siempre un atentado a los rísimos ideales descentralizadores que se quieren implantar con el proyecto de ley de que nos ocupamos y significa una intrusión del poder político en la esfera del administrativo, da a en-

tender que aquel se sobreponga a todos y es hora de que los campos y atribuciones de ambos se deslindeen.



## A una madre

La madre que en sus brazos al hijo acuesta, le regala una cuna casi celeste, y aquel desvelo hace soñar al niño que está en el cielo. Prisionero en tus brazos, con lazo estrecho, yo vi al tuyo dormido sobre tu pecho; ¡dichosos brazos, que me daban el ángel que en el cielo duerme en brazos! Yo sé que en las serenas horas de calma, por regiones felices vagaba su alma, mientras en tanto le arrullaba en la tierra tu dulce canto. Hoy no resuena el eco de tus cantares; ¡compadecido lo amargo de tus pesares! pero no ignoras la ventura del hijo por quien tú lloras. ¡Estrella que en tu cielo brilló indecisa, ángel que en el trasporte de una sonrisa, tiendes las alas y vuelas a revestirse de eternas gomas! Eso fue el hijo tuyo, cuando aquel día un ensueño divino le sonreía, y fue su historia, pasar desde tus brazos hasta la gloria. Dime; tú que le amabas con tanto empeño, que velabas amante su blando sueño, que sus antojos eran verte en las nihas de aquellos ojos; para aquel que llevaba como divisa del cielo, entre los labios dulce sonrisa, y su fortuna le preparó tus brazos para su cuna; para aquel que mecido por tus amores entrevió de la gloria los resplandores, ¿soñó tu anhelo acaso más venturas que las del cielo? Concha Espina de Serna.

## Nuevos proyectos

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 27—12'30 m.

(Recibido después de cerrado el número de ayer.)

### Los accidentes del trabajo

El señor Dato espera poder dejar terminado dentro de la presente semana el proyecto de ley referente a los accidentes de que son víctimas los obreros durante el trabajo y a consecuencia de éste.

El proyecto abarcará a los obreros de ciertas industrias reconocidamente peligrosas, como, por ejemplo, los de las minas, fábricas y trabajos en que se emplea la dinamita y otros explosivos.

Habrán tres clases de indemnizaciones: una para los obreros que queden inutilizados temporalmente, quienes cobrarán los jornales que percibían y disfrutarán de la asistencia médica gratuita; otra para los que resulten inutilizados para siempre, a quienes se les dará una cantidad equivalente al salario de tres ó cuatro años, y otra para el caso de muerte casual, en que se capitalizará el jornal de la víctima para dárselo a la familia.

En los casos en que haya disparidad entre las partes, decidirán los tribunales hasta que sean creados los jurados mixtos.

La indemnización será obligatoria, así en las obras del Estado como en las de particulares.

El señor Dato tiene interés en que las Cortes voten este proyecto de ley inmediatamente.

### Reforma provincial y municipal

El Gobierno prepara otros proyectos complementarios del relativo a la descentralización.

En ellos se quitarán las funciones políticas que hoy tienen las Diputaciones y Ayuntamientos.

Los Ayuntamientos, unidos a diversos centros, elegirán los diputados provinciales.

Se ampliarán las facultades de los Gobernadores civiles, quienes podrán nombrar empleados hasta de 1.500 pesetas de sueldo anual.

### Delitos contra el ejército

Acaso en el Consejo de ministros de mañana se ocupe el Gobierno del proyecto relativo a los delitos que cometa la prensa contra el ejército.

RICARDO.

## Cédulas personales

Véase el artículo de la ley referente al cobro de este impuesto y cómo lo interpreta el señor Ruano, recaudador nombrado por la Hacienda.

Artículo 39.—Ley 31 diciembre 1881.—El cobrador invitará al individuo ó persona de su familia, y en su defecto a sus criados, a que admitan la cédula y satisfagan su importe, y en caso de negarse a ello ó excusarse bajo cualquier pretexto, dejará en la casa del interesado una papeleta impresa con sujeción a modelo, notificando al mismo que si no fuera á recogerla, satisfaciendo su importe, el domicilio de las oficinas de recaudación y en las horas que dicha papeleta exprese, antes de finalizar el mes de agosto (ahora es hasta 30 de noviembre), quedará sujeto al procedimiento de apremio, conforme á la instrucción de 20 de mayo de 1884.

Pues bien, un encargado del cobrador llega al domicilio del contribuyente, deja la papeleta (no así las cédulas, que no lleva, como debía), y si éstas no se satisfacen antes de 30 de noviembre

próximo, queda sujeto al procedimiento de apremio el contribuyente moroso. Y aquí de EL CANTÁBRICO de ayer: ¡por qué el señor Delegado de Hacienda no obliga al recaudador á cobrar á domicilio las cédulas sin recargo?

Un contribuyente.

Con motivo de la publicación de un suelto que apareció en nuestro número de ayer denunciando el mismo abuso que en la precedente carta se denuncia, recibimos anoche la visita del recaudador de cédulas, quien dice que sus dependientes van á las casas y preguntan á los vecinos si quieren que se les lleve la cédula. A los que contestan afirmativamente, se les lleva aquel documento, y á los que no manifiestan ese deseo, se les deja una papeleta invitándoles a la adquisición de la cédula y advirtiéndoles que quedan notificados y requeridos para que antes del 30 de noviembre pasen á recogerla al domicilio del recaudador.

Añade éste que tiene que hacerlo así porque no es posible ir con el padrón á todas las casas, so pena de suspender el despacho en la oficina de expedición.

Nuestros informes no coinciden con las manifestaciones del recaudador, sino con las del contribuyente que firma la carta que copiamos más arriba.

Respecto á que no se pueda llevar á las casas el padrón, debemos decir que tampoco lo creemos necesario, como no lo es para cobrar los recibos de la contribución industrial, por ejemplo, llevar la matrícula correspondiente.

No tenemos, por tanto, nada que rectificar.

## Lo de Barcelona

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Madrid 27—12'30 m.

(Recibido después de cerrado el número de ayer.)

### Estado de sitio

Un despacho oficial de Barcelona da cuenta de que el Gobernador resignó el mando en la autoridad militar.

RICARDO.

Barcelona 27—11'40 m.

**La proclamación.—Centros disueltos.—Requerimientos.—Precauciones.—Protestas.—Tranquilidad.**

Con las formalidades de ordenanza una compañía de ingenieros ha proclamado el estado de guerra.

Han sido disueltos la Liga de defensa y el Sindicato gremial.

Hoy los agentes ejecutivos hacen requerimientos en lugar de embargos á los industriales morosos.

Las precauciones son iguales que en los días anteriores.

Varios diputados y presidentes de las sociedades han telegrafiado al señor Silvela que el considerar á los contribuyentes morosos como reos del delito de sedición que deben ser juzgados en Consejo de guerra, es cosa contraria á la ley y atentatoria al sentido jurídico.

La tranquilidad es completa en la población.

CORRESPONSAL.

Madrid 27—12'30 t.

### Los embargos

Telegrafían de Barcelona que los agentes del fisco, al efectuar los últimos embargos y ver que sólo les presentan géneros de escaso valor los comerciantes, amenazan con llevarse los espejos y cristales de los escaparates.

Esto causará grandes perjuicios á los dueños de los establecimientos, pues los escaparates quedarían destruidos.

### Una carta

Dicen de Barcelona que el Gobernador civil, señor Escartín, ha escrito una carta al presidente del Fomento del Trabajo Nacional, que ha sido muy comentada.

En dicha carta el Gobernador civil manifiesta al presidente del Fomento que la presentación del proyecto de descentralización demuestra la sinceridad y buena fe con que procede el Gobierno.

Le manifiesta que por esta causa le ayude á llevar á cabo una solución con los contribuyentes morosos.

Algunos censuran esta nueva debilidad del Gobernador de Barcelona.

Madrid 27—3'40 t.

### Lo que dice Silvela

El jefe del Gobierno ha dicho que le han anunciado recibiría un telegrama de los señores Sol y Ortega, Pallarés y otros acerca de declarar sediciosos á los contribuyentes morosos de Barcelona.

Cuando lo reciba contestará que se halla de acuerdo con el bando publicado por la autoridad militar.

Madrid 27—5 t.

### El bando

Un despacho de Barcelona dice que el bando publicado por la autoridad militar considera delitos de sedición la resistencia al pago; los entorpecimientos que opongan los deudores á los procedimientos ejecutivos; la negativa á que los agentes ejecutivos practiquen diligencias de embargo, y la excitación ó inducción á cometer actos de resistencia.

Prohíbe las protestas. Disuelve la Liga de defensa industrial

de Barcelona, con su junta directiva y la Comisión del sindicato gremial.

Juzgará por procedimientos sumarísimos los delitos de insulto á la fuerza pública.

Serán sometidos al Consejo de guerra los que promuevan manifestaciones y reuniones, realicen atentados á las vías férreas y á la libertad de contratación. Establece la censura de la prensa.

RICARDO.

## CARTA SIN SOBRE

Señor don Severiano Hidalgo:

Mi apreciable é inolvidable amigo: por cartas particulares sé que sigues bien de la enfermedad que por prescripción facultativa te obligó á marchar á la capital de la Montaña, fijando tu residencia en la villa de Comillas; supongo que todos los días darás un paseo hasta tener á tu vista el barrio de Araos, del pueblo de Ruiseñada, barrio al que siempre le has tenido bastante voluntad, pero que por el completo estado de abandono en que el Ayuntamiento ha tenido con sus calles, te será de todo punto imposible poder llegar hasta la capilla de la Virgen del Carmen, la que fue tu compañera y vecina muchos años. ¡Desgraciada imagen! á la que te consta que don Francisco Cuesta la tuvo castigada tres años, sin celebrar misa en su Capilla, ni por el mal estado de la misma, ni por alguna otra causa que lo justificara, sino por la que no nos atienda el señor Alcalde cuando le pediamos nos ayudara á la composición de nuestro tránsito, pues todos nuestros ruegos, sabes, se estrellaban en el portal de la Casa de la Villa, sin que nadie nos escuchara.

¡Pero á qué extrañarnos de nada de lo expuesto, si nuestro vecino Benito Sánchez, que se hizo cargo de los intereses recaudados hace un año, para el mismo objeto, entre los individuos del mencionado barrio, residentes en esta capital de Sevilla, se ha olvidado por completo de nuestros deseos y hasta la fecha se encuentran las calles en su lugar descaído? Este mes de agosto, que esto en esa, al ver el mal estado de las calles, ¿no se le movió el corazón para poner en práctica nuestros deseos é invertir el dinero recaudado en el objeto para que se recaudó? Si nosotros mismos no tenemos interés, ¿qué esperamos de los demás? Si sabes que en el pueblo no tienen padrones más que los barrios de Custio y de Molina; y que sólo los dichos barrios de Custio y de Molina, y que sólo los dichos barrios de Custio y de Molina, pueden ir, aunque lleve, por camino real hasta Santa Polonia, para pedirle á la "Santa" medio para el dolor de muelas que sufren, que dando sin remedio sólo los que sufren mártires del barrio de Araos, incluso *San Celedonio*.

Severiano: visto la imposibilidad que hasta ahora hemos tenido de llevar las cosas á feliz término, y visto que el actual Alcalde presidente es don Luis Mons, persona muy querida y respetada por su buen proceder, uno tus ruegos á los míos para que nos tenga lástima, é informado de la verdad y necesidad de lo que pedimos, estoy en la seguridad de que dados sus buenos sentimientos y su caballerosidad, pondrá pronto remedio y veremos con satisfacción el camino de Araos unido al puente de molino nuevo de la Marina; y así el día en que el señor Alcalde le tire á una liebre, en Pelazo, y la liebre, podrá cobrarla siguiéndola por Araos, de lo contrario, no digo él, sino ni el mismo Roberto que viviera.

¡Alegrámonos de la mejoría y deseándole pronto y completo restablecimiento, queda tuyo afectísimo s. s.

Serafin Quijano.

Sevilla 23 de octubre de 1899.

## SUSCRIPCIÓN

á favor de las viudas de los tripulantes de la barquilla "Virgen de la Barquera"

	Pts.	Cts.
Suma anterior.....	868	50
Julita G. T.....	5	
Francisco de la Baza.....	1	50
Un Hallazgo.....	1	
Nolo Novis.....	25	
Señorita Kilo.....	25	
Señorita de Gorgejal.....	50	
Total.....	877	00

## La cuestión del Transvaal

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 27—3 m.

(Recibido después de cerrar el número de ayer.)

**El general Symmons.—300 bajas. Escuadra volante**

Comunican de Londres que el general Symmons murió en poder de los boers. En el combate de Langslaagte, que duró doce horas, los boers tuvieron 300 bajas entre muertos y heridos.

En Londres se indica á Bressford para mandar la escuadra volante que se forma en el Bósforo.

En los arsenales ingleses hay fiebre para movilizar barcos y mandar escuadras al golfo Pérsico y Gibraltar, temiendo las intrigas de las potencias.

Madrid 27—12'30 t.

### Pesimismo

Despachos de Londres anuncian que en el departamento de Guerra se manifiesta pesimismo por la situación de Mafeking.

Añaden que la rendición será cuestión de horas.

### Ocultando la verdad

Despachos de Londres anuncian que el Gobierno trata de ocultar la verdad de cuanto ocurre en el Sur de Africa hasta que se cierre el Parlamento.

Madrid 27—3'40 t.

### Destacamento

Telegramas de Durban recibidos en

Londres dan cuenta de que un crucero inglés desembarcó un destacamento de tropas, que se apoderó de la sucursal del Banco del Transvaal.

### Campamento boer

Cablegramas de Cape-Town dicen que 2.000 boers han acampado á diez millas de Kimberley y han sido revistados por el Presidente del Estado Libre de Orange, Mr. Stley.

Madrid 27—5 t.

### Suscripción

Un telegrama de Londres dice que las damas americanas han abierto una suscripción en favor de los fugitivos del Transvaal y de las víctimas de la guerra. Además establecerán un buque hospital.

RICARDO.

## DEFENSA PÚBLICA

II

La noticia del saludador que nos garantizaba la vida circular por nuestras madrigueras con la rapidez del fluido eléctrico, llenándonos de regocijo. ¡Qué cambio! Al páncico, que tenía cobardes y sin apetito millares de insectos y microbios, reemplazó alborotadora alegría.

Por tu sola virtud ¡oh Ayuntamiento magnánimo! la temida tragedia convertida en sainete.

Si los vecinos de la capital montañesa olvidaran algún día tu generosa conducta, los sacrificios y desvelos, horas de insomnio, actos de abnegación y trabajo penoso que representan las medidas puestas en práctica en beneficio de la pública salud, no te desconsules; en el corazón de estos agradecidos microbios ocuparán en todo tiempo lugar predilecto, serás aclamado protector y salvador nuestro, honrando tu nombre y honrándonos desde hoy con el título de microbios municipales.

Somos muy impresionables; procedamos con calma y seamos lógicos. Núcleo respetable de los individuos que forman nuestro patronal Concejo rezan un credo político en el que se invoca la abolición de la pena de muerte, y sin pensarse en contradicción con sus principios no podían decretar nuestro exterminio. Hay que ser consecuentes.

Ante todo, los principios, y sobre todo, los postres.

Ya lo habéis visto; la historia de siempre: circujares, ruido, nada, soplo de brisa que riza la superficie del lago é impide ver el fondo cenagoso. Más de cien años de residencia en esta guarida de pútridas bacterias me han demostrado que ningún peligro corren vuestras vidas. Desechad temores y vivid tranquilos; estoy en el secreto, pero no conviene publicarlo.

Bajo palabra de microbio anciano afirmo y juro, poniendo en cruz mis patas traseras, que las circulares fueron, son y serán la música callejera empleada en todas épocas para entretener incautos, impedir que se oigan los lamentos de los que sufren, hacer concebir esperanzas á los que gritan impacientes y acallar censuras hacia los que, atentos á su sola conveniencia, se resignan á desempeñar cargos que solicitaron, no para satisfacer una vanidad ó saciar un apetito, sino para velar por los intereses morales y materiales.

Fueron siempre los Ayuntamientos nuestros protectores, no lo olvidéis, ellos sabrán por qué. Consecuentes las corporaciones que se suceden y concededoras de la clave del problema, seguirán protegiéndonos por muchas pestes que se digan de nuestra pestilencia y por muchas órdenes que diere la primera autoridad de la provincia, no bien penetrada de la talla filantrópica y desinteresada de los que voluntariamente se desviven por el bienestar de sus conciudadanos.

Grande injusticia sería que habiendo nacido aquí del sudor de cuerpos en fermento, corriendo por nuestras venas virus municipal y siendo nuestra peste espontánea, añeja é hija del desprecio en que se tiene á los desgraciados, infliriendo grave ofensa á la humanidad, considerara nuestro excelentísimo protector que se nos tratara como abyectos microbios del bubón pestífero portagués.

Hay que saber distinguir; pertenecemos á clases más selectas; nuestro actual protector nos conoce, nos defiende, nos conserva y publicará, para que nadie lo ignore, que los microbios de la cárcel de Santander somos una garantía contra todas las pestes y que en nuestro recinto no hay microbio que penetre, porque si asoman los del bubón, el cólera ó el tífus y huelen una peste tan añeja y tan pútrida como la nuestra, retroceden y huyen de asco.

Nuestros ilustradísimos defensores tienen por norma este lema: «Nadie se muere hasta que Dios quiere». Salud pública, limpieza, ventilación, higiene, teorías impertinentes: enfermedades, sufrimientos, ultrajes, pusilánimes sensiblerías. ¡Alah es grande, Mahoma su profeta y los que actúan de Santones, considerando al pueblo como una kabilia, se burlan de la pobreza y de la desgracia con provocativo desdoro.

A ruego de un microbio que no sabe firmar  
Microbrigense.

26 octubre del 99.

## Conflicto universal

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 26—12'30 t.

### Los preparativos bélicos

La prensa alemana hace notar los grandes preparativos guerreros que se hacen en toda Europa.

El Emperador de Alemania ha llamado inmediatamente al canciller del imperio y se está llevando á cabo con toda

actividad la movilización de las fuerzas navales alemanas.

Francia y Alemania

Los mismos periódicos alemanes se duelen de que Francia no ayude a Alemania y haga también preparativos. En Francia la opinión está muy dividida sobre si debe o no intervenir en el conflicto que se avecina.

Rusia y Holanda

El Gobierno ruso se dice que apoya a Holanda en sus derechos sobre las pesquerías de Bhering.

Cruceros franceses

Comunican de París que el Gobierno francés trata de enviar cuatro cruceros al Africa del Sur.

Contra Inglaterra

Dicen de París que las potencias tratan de buscar medios de amenaza y neutralizar los ímpetus de Inglaterra.

RICARDO.

Un matrimonio ilegal

Juicio oral en Coruña

Enfermo de gravedad el contramaestre de la Armada, vecino que fue de Ferrol, don N. P., y deseando legalizar la situación en que se encontraba con su sobrina é hijastra doña J. F. R., con la cual vivía maritalmente desde que había quedado viudo, contrajeron matrimonio civil in articulo mortis en la mañana del 17 de mayo de 1893, por haberles negado dispensa la autoridad eclesiástica para hacerlo canónicamente.

Fallecido tiempo después el don N. P., solicitó la doña J. F. R. la pensión del Estado que le correspondía como viuda de aquél, y el señor Capitán general del Departamento de Ferrol puso el hecho en conocimiento del señor fiscal de esta Audiencia, dando lugar á la formación del sumario por matrimonio ilegal, cuya vista se celebró ayer ante la Sección segunda de la Audiencia provincial.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal señor Padón, sostuvo sus conclusiones provisionales y pidió para la procesada doña J. F. R., como comprendida en el artículo 487 del Código penal, tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional y accesorias compatibles con su sexo.

La defensa, que estaba á cargo del joven abogado señor Casares Quiroga, pidió, en cambio, la absolución, fundándose en que en el hecho realizado por su patrocinada no existía la circunstancia que para que exista delito fija el artículo 1.º del Código penal: voluntad, inteligencia y malicia. Fue muy felicitado.

La procesada cuenta ya 62 años, y está, desgraciadamente, ciega.

Para el señor Gobernador

En estos tiempos de estetismo, flaminismo y catalanismo, en que la vara de la justicia va convirtiéndose en aguijada; en que los jurados se venden; en que los políticos negocian, y en que el pueblo calla como un estúpido, da gusto ver á una autoridad celosa de sus deberes haciendo cumplir á grandes y chicos con las leyes, aunque los unos respalden por su poderoso influjo y los otros brillen por su insignificancia. Digo todo esto porque la prensa local nos ha dicho que V. S., señor Gobernador, ha multado á un Alcalde y formado expediente á una maestra, por abandono del destino á esta última y por complacencia inculcable al primero. Aplaudiré sin reservas de ninguna especie la enérgica resolución de V. S., y me permito facilitarle algunos datos, por si, aprovechándose de ellos, pone coto á tan escandaloso abuso y evita el que malas lenguas digan que el señor inspector sabe lo que ocurre, puede evitarlo y no lo hace.

Mira V. S., en este partido judicial hay embudidos de esos y de peor castadura, un ciento y varios cincuenta.

El maestro interino de Oles, Ayuntamiento de Valdeolea, llegó al pueblo, tomó posesión y se marchó no sé si á la guerra del Transvaal; pero, en fin, se marchó, dejando á un chico del pueblo el encargo de cumplir por él.

La maestra de Villacandín, Ayuntamiento de la Hermandad de Campo de Suso, fue al pueblo, tomó posesión y al día siguiente, en alas del tren correo se marchó á descansar de tan rudo trabajo Dios no sabe dónde.

No hace muchos meses que la maestra propietaria de Aldueso se fue á invernar, dejando al frente de la escuela al cura del pueblo, sucediendo esto á los pocos días de girar el señor inspector una visita extraordinaria á la citada escuela.

Y en iguales condiciones que la maestra empapada por V. S. están, ó han estado, las de Riosoco, Bolmir y alguna otra más.

Pues, ¿y en el nombramiento de interinos? Ahí sí que le dará gusto á V. S. meter mano. Parece, según tengo entendido, que á todos ellos se les impone la obligación de nombrar habilitado á un señor de Puentenansa, con cuyo requisito recaen los nombramientos en personas extrañas en absoluto al Magisterio, sin título profesional ni aptitudes para desempeñar tan delicados é importantes cargos. Tal sucede con el interino de Izara y el que lo ha sido de Argüeso; pero amigo de Dios, nombran habilitado á un señor del gusto de otro y reciben los libros que este otro les manda y aquél cobra, y adelante con los embudados, y adelante con el trabajo constante de no hacer nombres, de no hacer patria ni grande ni chica, de no hacer pueblos laboriosos, serios, instruidos, trabajadores, honrados, dignos, tolerantes. Con ese abandono punible y quién sabe si con esta complacencia del que debiera evitar estos males y otros, que si salieran á relucir escandalizarían á España entera, y esos vicios analfabetos de las juntas locales y caos secretarios y alcaldes, odiosos caciques, que todo lo perturban y todo lo sacrifican á los intereses políticos, es decir, á los intereses particularísimos, la regeneración es un hecho, señor Gobernador. Haga V. S. hablar al que por deber de su cargo debe dar cuenta de todo lo que ocurre en la primera enseñanza, y si logra encanizar ésta y consigne colocarla al nivel que por su importancia merece, la provincia de Santander difícilmente podrá pagarle con toda su gratitud semejante deuda.

Reinosa.

Agustín Alba.



R. PRESMANES, DENTISTA Puente, 1 duplicado, principal

DR. CORPAS CASTANEDO, OCULISTA Consulta de diez á doce. San Francisco, 13, 2.º

Pídanse en todos los establecimientos los exquisitos licores Anís del Peral y Rum Café, premiados con medalla de plata en la Exposición regional de Gijón.

Maria Saura é hija

tienen el gusto de participar á su distinguida clientela que han regresado de sus viajes, después de haber estudiado las últimas novedades de París para la presente estación.

PUENTE, 1 DUPLICADO

AVISO

La Administración de este periódico publica á los suscriptores de fuera de la capital que estén en descubierta en el pago de la suscripción, tengan la bondad de designar en esta una persona que satisfaga los atrasos, ó bien pueden enviar el importe de los mismos en sellos de correo ó en libranza del Giro mutuo, evitando en esta forma el recargo que por giro tendría que aumentar esta Administración al precio de tarifa.

Teatro

Debut de la Compañía de zarzuela dirigida por don Vicente Bueso y don Cosme Bauzá. La zarzuela en tres actos y en prosa, original de don Miguel Ramos Carrión, música del maestro Chapí

LA TEMPESTAD

A las ocho.

Audiencia

Se ha sentenciado, de conformidad de las partes, á Severiano Ruiz Menéndez y su primo Enrique Menéndez Múgica, el primero como autor con reincidencia, y el segundo, como enebudador de hurto de un reloj y leontina en casa de Santiago Ramos, á las penas respectivamente de cuatro meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

Juan José Cuevas Anguren, vecino de Santurde de Reinosa, ha condenado, como autor de hurto de dos trozos de robe del monte de Bárcenamayor y ser reincidente, á tres meses y un día de arresto mayor é indemnización de 250 pesetas á la Junta administrativa de Bárcenamayor.

A Benita Milagros Vélez Sinoval, vecina de esta capital, se la ha impuesto un mes y un día de arresto, por lesiones menos graves á Arsenia González, apreciándose en su favor la atenuante de haber sido provocada y amenazada por ésta.

A puerta cerrada se vio ayer en la Sala segunda la causa del Juzgado de Reinosa contra Julián García y García y Marcelino Ortega, á quienes declaró el Jurado culpables de varios delitos de abusos deshonestos cometidos en niñas menores de 12 años.

La Sala condenó al primero, como autor de dos de los delitos expresados, á un año y un día de prisión por cada uno, y al segundo á igual pena por cada uno de tres delitos, dejando de ponerle pena por el cuarto, de la misma gravedad que los anteriores, por mandato expreso de la ley.

En el despacho del señor Administrador principal de Aduanas de este puerto, tendrá lugar el día 6 del mes de noviembre próximo la venta en pública licitación de varias mercancías procedentes de abandono, divididas en los tres lotes siguientes:

- 1.º Nueve sacos de café, con peso de 296 kilogramos, que han sido tachados por pesetas 708.
2.º Tres sacos y dos cajas de azúcar blanca, con peso de 269 kilos en total, que se han valorado en 250 pesetas.
3.º Cinco cajas de carnes en conserva, que pesan 120 kilos y seis cubos con 87 kilos de manteca de cerdo; tasado todo el lote en 72 pesetas; componiendo en junto las tres valoraciones un total de pesetas 1.249.

Por el interés que ha de tener para buena parte del público, y de un modo especial en estos momentos para quienes piensen ir á la Exposición universal de París, ya próxima, ponemos en conocimiento de nuestros lectores que está á punto de quedar terminada la impresión de la tan nueva como interesantísima obra El francés en la mar, que su autor, el conocido profesor de idiomas, de Bilbao, don Juan Alvarez y Alvarez, está tirando en Burgos con gran éxito, á juzgar por la infinidad de pedidos que el señor Alvarez recibe diariamente de todas las provincias de España, según carta que tenemos á la vista.

Dicha obra puede adquirirse remitiendo al autor la módica cantidad de ocho pesetas en libranza del giro mutuo ó en sellos, bajo sobre certificado, respondiendo el señor Alvarez de su inmediata entrega por correo en paquete asegurado. Los pedidos deben dirigirse á Burgos, Llana de Añeta, número 5, principal.

El último número de Alrededor del Mundo justifica la creciente aceptación que está alcanzando este interesante semanario.

Contiene una infinidad de curiosidades científicas y recreativas y excelentes grabados referentes al texto.

Es una publicación muy digna del favor que el público la dispensa.

Vox populi, vox Dei.—El Licor del Polo de Orive tiene todas las sanciones que puede apetecer el más exigente. Virtudes dentíficas incomparables. Economía sin igual. Perfume el más exquisito. Calmante especial de los dolores de muelas cual ninguno. Preservador infalible de los males dentarios. Historia de 23 años con éxitos asombrosos. Premios valiosísimos sin apelar á las intrigas de los jurados en cuantas Exposiciones se presentó. En el último Congreso de Higiene internacional medalla de plata, la mayor recompensa otorgada á los dentíficos. Dentífico que reuna cualidades como las citadas y por añadidura con ventas solamente en España de unos mil frascos por día, no se conoce otro que el dentífico español Licor del Polo de Orive. Aquí viene de moids -Vox populi, vox Dei.

Observaciones meteorológicas

(Del óptico señor Arce, Blanca, 10) Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 764; á las doce, 762.7; á las seis de la tarde, 762.5. Termómetro.—A las ocho de la mañana, 18; á las doce, 21.3; á las seis de la tarde, 20.8. Máxima, 22.9. Mínima, 15. Tendencia del barómetro, subir.

Hemos recibido el primer número de la interesante revista Los problemas de la Higiene, que publica la casa A. Casanís en comandita, de Barcelona.

Como su nombre indica, se dedicará al estudio y popularización de la higiene, aceptando la colaboración de todos sus suscriptores y concediendo premios en metálico, por certamen, á los mejores trabajos.

Además de un escogido texto publica un diccionario práctico de Medicina y Farmacia y otro de conversación hispano-francesa, que por la originalidad, exposición, tamaño y demás condiciones prácticas que reúne merecerá sin duda la general

aceptación, dada la indiscutible utilidad que ha de reportar á cuantas personas, por la índole de su negocio ó posición social posean dicho idioma, y á las que sólo tengan ligeras nociones del mismo ó lo desconozcan en absoluto. Deseamos al colgar una vida próspera.

Contribuciones

La cobranza de las contribuciones en el Ayuntamiento de Arredondo se hará en los días 2 y 3 del mes próximo; en Ruesga, el 3, 4 y 5; en Rasines, el 7 y 8; en Ramales, el 9 y 10; en Sobá, el 11, 12 y 13; en el Ayuntamiento de Santurde de Toranzo, se hará recaudando el 9 en Bojoris; el 10 en Santurde y el 11 en el Soto; y en el de Villafuere, los días 6 y 7.

Ha sido detenido en la mina «La Ciega», en término de Llaño (Villaseca), por la guardia civil, un sujeto llamado Joaquín García López, soldado que fue del regimiento infantería de Sicilia, del cual desertó, y cuya captura había interesado el Gobernador civil de la provincia.

De Aduanas

En breve aparecerá en el Boletín Oficial de la provincia una larga circular interesante al comercio, pero que no publicamos por su mucha extensión, en la cual la Dirección general de Aduanas llama la atención de los administradores de Aduanas sobre la interpretación que debe darse al segundo inciso de la regla 4.ª de la real orden de 31 de agosto último, que está dictada en consonancia con el Reglamento vigente sobre el impuesto especial de alcoholes, en el sentido de que los Alcaldes han de sellar y visar los vendis que expidan los interesados.

Por infringir el reglamento de Higiene ha sido multada una mujer en 75 pesetas de orden del Gobernador civil.

Se ha interesado de este Gobierno civil por la Capitania general de Cartagena la busca y captura de José Barquín Sañudo, cabo de infantería de Marina, natural de Santibáñez de Carriedo.

Se cita y emplaza por el Juez instructor de causas militares de la plaza de Cádiz (Sevilla) á Agustín Pellón Zubillaga, natural de Suances.

La guardia civil de los puestos de Ontaneda, Vega de Liébana, Selaya y Veguilla de Sobá ha formulado muchas denuncias contra vecinos de algunos pueblos en sus respectivas demarcaciones, por encontrar ganancias pastando en derrota y en el más completo abandono en distintas mieses.

La irritante tenacidad con que en los pueblos de esta provincia quieren algunos sostener la costumbre de las derrotas, contra toda legalidad y todo derecho, bien merece que la benemérita de esas muestras de actividad y de energía denunciando tan repetidas faltas.

Ayer llamaba la atención de las gentes el gran número de chinos que con las sendas coletas clásicas de la raza se veían por el muelle de Maliaño.

Los chinos aludidos son tripulantes del vapor Teekai, amarrado á una de las máquinas de dicho muelle de Maliaño, donde está descargando 10 000 tercios de tabaco que conduce para este puerto.

El capitán y oficiales del barco son ingleses y el resto de la tripulación la constituyen chinos.

El Teekai es un hermoso barco de gran porte y mucho calado, y cuya cubierta es extraordinariamente espaciosa, pues el vapor tiene de manga tanto como el famoso transatlántico Meteor convertido en crucero de guerra.

Mareas para hoy

Pleamareas: á las 10.51 de la mañana y 11.27 de la noche. Bajamareas: á las 4.41 de la mañana y 5.17 de la tarde.

Se interesa al soldado de Sanidad Militar Narciso Tezano Biol que se presente en las oficinas del regimiento de Reserva, calle de San Fernando, 22, para enterarle de asuntos que le importan.

Leemos en Ilustración de Castro:

El sábado último ocurrió un horroroso accidente en el inmediato puerto de Otases. El industrial vecino don Antonio Garmendia, persona allí muy apreciada por sus relevantes condiciones de honradez y laboriosidad, estableció una fábrica de perfumería.

El y dos criadas suyas habían cargado de ingredientes la caldera, pero éstos se inflamaron á las once de la mañana, extendiéndose por el suelo. Las puertas de la fábrica se hallaban cerradas. A todo esto el toque de campanas y las voces de auxilio sembraron la alarma, acudiendo el vecindario en masa al lugar del siniestro.

Cuando una de las personas que fueron á socorrer á aquellos tres seres en peligro y abrió una de las puertas, extrajo al amo y á las sirvientes con quemaduras graves, pero les evitó la asfixia.

La criada Josefa Sierralla, que lo fue en Castro de don Lúcio Carranza, presidente de la Diputación provincial, sufrió tan graves quemaduras en el vientre, que inmediatamente la fueron suministrados los auxilios de la iglesia.

La otra, más que por quemaduras, hubo que auxiliarla por la excitación nerviosa de que se hallaba poseída.

El señor Garmendia se encuentra con las piernas abrasadas. Ninguno de los tres heridos se hallaba ayer mejorado de la gravedad en que se les resogió en aquellos momentos de angustia.

Sección marítima

Situación de buques en el puerto, en el día de ayer Puertociego.—Vapor español María del Carmen.

Muelle de Dehesa.—Vapor español Progreso.

Idem segundo de Maliaño.—Vapor español Caño Tortosa.

Idem tercero.—Vapor inglés Ardangorm.

Idem quinto longitudinal.—Vapores inglés Salvy y español Herrera.

Idem quinto saliente.—Vapor inglés Teenkay.

Astillero.—Vapor español Astillero y el inglés Golding.

San Salvador.—Vapores ingleses Mary y Sunnyside.

En bahía.—Vapor inglés Saint Aubin.

Matadero

ROMANEO DEL DIA 27

Reses mayores, 21; menores, 14.—Total de kilos, 3.383.

Cerdos, 6, con 653 kilos.

Corderos, 10.

La cuenta municipal correspondiente al primer trimestre de este año económico del Ayuntamiento de Santander, se ha publicado en el número de ayer del Boletín Oficial de la provincia.

Con numeroso y escogido acompañamiento fue conducido ayer al cementerio el cadáver de la anciana y virtuosa señora doña Ramona Madrazo Dulon, que falleció anteayer.

Enviamos á toda su distinguida familia sentido pésame por la desgracia que sufren.

También nos asociamos sinceramente al duelo que en estos momentos experimenta el señor don Gumersindo González y demás familia de la señora doña Luz Pelayo Rodríguez, que ha fallecido en temprana edad, y cuyo cadáver recibió ayer cristiana sepultura.

La Compañía de los ferrocarriles de Santander á Bilbao anuncia que, siguiendo la costumbre establecida, á partir del día 1.º del próximo mes de noviembre, quedan suprimidos los trenes discretionales que salen de Santander para Solares á las 10.10 de la mañana y á las 7.35 de la tarde; así como también los que salen de Solares á las 11.20 de la mañana y 5.20 y 6.40 tarde.

En cambio, desde ese mismo día 1.º circulará diariamente un tren especial que saldrá de Solares para Santander á las 5.25 tarde y otro que saldrá de Santander para Solares á las 6.30 de la misma.

Telegramas detenidos

De Muros de San Pedro, Antonio Serna, Travesía de San Simón, 2, desconocido. De Almería, Peñar, sin señas. De Glasgow, Steamer Gleanive, desconocido.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro ilustrado corresponsal en París y amigo nuestro muy estimado don Antonio Ambroa, que en compañía de su distinguida esposa ha hecho una tournée por España y salen hoy para Bilbao y San Sebastián, desde donde se dirigirán á su residencia de París.

A las doce y media en Ruamoner se suscitó una reyerta entre tres individuos llamados Francisco Quintana, Manuel Cuato y Antonio del Valle, resultando éste último con una leve herida contusa en la cara.

Curado en la Casa de socorro se retiró á su domicilio, y los otros dos individuos ingresaron en la Prevención.

Hasta el día 31 del actual, que se cerrará el local que ocupó el señor Martinena, se liquidará una gran partida de ricas sombrillas á 14 reales.

Confitería de Varona

Como en los años anteriores, se hallan á la venta los exquisitos Huevos de Santo.

SOIEDAD FÁBRICA DE MIERES

ASTURIAS

Hierros, aceros, carbones y construcciones metálicas

Catálogos de existencias y precios

Agente en Santander, Rafael Hevia Castañón Peñaherbas, 12, 3.º izquierda.

MODAS

Encarnación Blanco é hija anuncian á su numerosa clientela que ha regresado de estudiar las últimas novedades en sombreros de señora y niños para la próxima estación.

Calle de la Blanca, número 10, principal

Sociedad Anónima Taurina Montañesa

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el lunes 6 de noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio.

Orden del día

Lectura de la Memoria, balance y cuentas. En el escritorio del señor director gerente (Ribera, 11, entresuelo), se expedirán desde el día 28 del actual, y de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, las tarjetas de admisión á esta junta.

Santander 27 octubre de 1899.—El presidente, José Azcona.

Buena ocasión

Por no poderla atender su dueño, se venden todas las existencias de la tienda de tejidos de Felipe Bustamante. Ampuero.

Cuentos de la Montaña

POR

B. Rodríguez Parets

De venta en la Librería General, acera del Correo, y en la del sucesor de Luciano Gutiérrez, calle de San Francisco, al precio de 10 reales.

RON BACARDÍ.—El mejor del mundo. Representante: Remigio de la Lastra.

Los únicos impermeables ingleses que dan buen resultado, se construyen á la medida en la sastrería de la Viuda de Marcelo Aguirre. Esta casa está surtida de los mejores géneros nacionales y extranjeros.

La confección de las prendas es esmerada.

DE INTERÉS

para el vecindario santanderino Y EL DE LA PROVINCIA

El invierno llega á pasos de gigante y es preciso contrarrestar los efectos del frío que nos amenaza. En previsión de todo esto, y teniendo en cuenta que este año ha de hacer más frío que otros debido al buen tiempo que tuvimos en el pasado la casa Brun y Ibañez y C.ª, sastrería establecida en la calle de San Francisco, número 33 frente á la iglesia, no ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar á su ya numerosa clientela (á pesar del poco tiempo que lleva establecida) y al público en general, la más extensa y rica colección de géneros propios para la estación de frío, procedentes de las mejores fábricas, y á precios fabulosamente baratos. Tan es así, que en el artículo que menos, en comparádo, todo el que tenga á bien visitarla un 30 por 100 de economía, comparado con el de igual clase que pudiera adquirir en cualquier otra parte. Nadie haga sus compras sin haber visto antes el incomparable surtido y buenas condiciones de calidad y precios de los artículos de este establecimiento de paños y sastrería, donde se confeccionan á medida toda clase de prendas de caballero.

an Francisco, 33, frente á la iglesia.

NATIGUO BAZAR

Un buen consejo

Emplear en las enfermedades medicamentosa consagradas por la experiencia es como recurrir en la vida á los buenos amigos.

Así se explica el favor de que gozan las preparaciones que, como las Fíldoras de Blancard, al yoduro de hierro inalterable, aprobadas por la Academia de Medicina, tienen más de cincuenta años de existencia. Son innumerables las curaciones que atestiguan la maravillosa eficacia de las Fíldoras de Blancard contra la anemia, los colores pálidos, las escrófulas, la sífilis constitucional, etcétera, y, en fin, todas las afecciones cuyo origen es una sangre pobre é viciada.

El Jarabe de Blancard conviene á los niños y personas á quienes repugna la forma pilular.

Para tener el producto legítimo rechazad los frascos que no tengan en la etiqueta el nombre Blancard, las señas de, rue de Nonaparte, PARIS, y el sello de garantía.

Ricardo Ruiz Pellón

DENTISTA

Alameda Primera, 10 y 12, principal derecha.



¡Se está armando la gresca! Toda Europa se pone en pie contra la gran Bretaña, que quiere someter á todo el mundo bajo su sucia planta.

No hay ninguna nación que esté segura de no ser por los ingleses dominada y se atreven á todo confiados en sus grandes escuadras,

Hora es ya de enfrenar esa codicia vil y feroz que no respeta nada, uniéndose contra ellos las potencias en estrecha alianza.

Todas, según las últimas noticias, se agitan y sus barcos preparan y los yanquis anuncian que á Inglaterra ayudarán si se arma.

Es natural que los bandidos se unan cuando el peligro á todos amenaza, pero no caben ya vacilaciones ni cálculos ni cálculi!

¡Una conflagración, un cataclismo está haciendo en el mundo mucha falta! ¡Ya que la humanidad está podrida que no quede una rata!

En Madrid se ha descubierto una fábrica clandestina de embutidos que se confeccionaban con las raspaduras de pieles sin curtir.

Añadan ustedes los innumerables envenenamientos que causan las falsificaciones de las substancias alimenticias, las numerosas injusticias sociales que presenciamos diariamente, las infamias de la hipocresía ó del fanatismo, los sobornos de Jurados, la tiranía irritante de los caciques que mandan en los Gobiernos civiles, en los Juzgados, en las Audiencias y hasta en los ministerios y... sean ustedes francos:

¿No es verdad que será una lástima que no se confirme la profecía de que se va á acabar el mundo el 11 de noviembre?

¡Sí, hombre, sí; que se acabe, porque esto ya no se puede resistir!

¡Y el que venga atrás, que arree!

¡Hombre!

Dicen de Madrid que se ha fugado un corredor de comercio, llevándose nada menos que 800 Cubas.

¡Navecientas!

Ese corredor ha dejado tamañitos á los yanquis. Porque los yanquis no se llevaron más que una Cuba sola.

¿Y cómo se arreglará el hombre para fugarse con nuevecientos Cubas nada menos, aunque las llevara vacías? ¡Esto es lo que me trae irritado!

En Pontevedra se ha restablecido el canto de los serenos con la arcaica introducción del ¡Ave María Purísima!

Que es lo que digo yo también: ¡Ave María Purísima, cómo progresamos!

De modo que en Pontevedra los serenos cantarán así, pongo por hora:

—¡Ave María Purísima las cuatro y media!

Y si pasa algún forastero y le oye dirá:

—¿Qué, ¿se asombra usted de que sean ya las cuatro y media? ¡Vamos, es que se habrá usted quedado dormido!

Un individuo en Haro el otro día estando muy cargado de bebida, de la iglesia á la torre se subió y desde lo más alto se cayó sin sufrir, ¡qué rareza!

más que una contusión en la cabeza. No cabe suponer que son absurdos: ¡hay un Dios especial para los curdos!

Eso era como una demostración de lo que valía para el servicio. Vamos, que quisimos demostrar que no había más...

RESTAURANT 'EL CANTÁBRICO' DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCÍA MACHO

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPIOS E INDEPENDIENTES

Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES Madrid 27—2 m. (Recibidos después de cerrado el número de ayer.)

La Asociación de la Prensa La función en Parish, á beneficio de la Asociación de la Prensa, ha sido un acontecimiento.

La torpeza de Silvela La prensa fusionista dice que la energía del señor Silvela es vacilante y peligrosa.

En entredicho La prensa independiente trata de demostrar que no se hará esperar el hecho de que algunos ministros sigan al señor Durán y Bas.

Carta de Canalejas Vida Nueva publicará una carta del señor Canalejas.

La flojera Dicen de Zaragoza que en los límites de aquella provincia con Navarra la flojera ha invadido algunos viñedos.

Carreteras Se han firmado por la Reina varios decretos de carreteras.

Extranjero Madrid 27—12:30 t. Subasta Se han sacado á subasta todos los bienes que pertenecieron al difunto presidente de la república de Haití.

Los jesuitas Según dicen de París, el Gobierno francés tiene ya redactado un importante decreto relacionado con los jesuitas.

La peste Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido cuatro invasiones de peste bubónica.

La colonia española de Oporto cuenta con un periódico que ha comenzado á publicarse. El yerno de Mac Kinley Cablegramas de Nueva York anuncian que el yerno de Mr. Mac Kinley ha resultado muerto en Jacksonville en el hundimiento de una casa.

Francía torera En vista de que se ha prohibido las corridas de toros en Francia éstas se celebrarán en Suiza. RICARDO.

TELEGRAMA de los señores Hijos de Luca de Tena.—Sevilla

COTIZACION de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza.

Table with columns: MADRID, BOLSAS, MADRID, DÍA 27, DÍA 26. Lists various market prices and exchange rates.

VINO DE BUGEAUD el mejor y más agradable de los vinos. Anuncia, Fiebras, Convalecencias.

ANUNCIOS

LA INDUSTRIAL FÁBRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL DE V. VALDERRAMA.—SANTANDER

Gran tostadero de café CUATROCAMINOS CAFÉ TOSTADO DIARIAMENTE

MENDIETA MANZANOS Y COMPAÑIA CARDIFF

Ostras frescas Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.

«De tal palo, tal astilla» Así sucede con los jabones que fabrican los señores Tapia Hermanos, de Bilbao; dan buena espuma y conservan mejor las ropas, vendiéndose en todos los almacenes y tiendas de ultramarinos.

Jiménez & Lamothe MÁLAGA Los cognacs de esta casa son los más recomendables por su superioridad.

AGENCIA DE NEGOCIOS establecida el año 1885, ocupándose en la compra-venta de fincas.

Señora sin familia Se desea para administrar un hotel.

Se necesitan oficial y oficialas de sastrería Cuesta del Hospital, número 14, 4.º

De L'huile Epurée LA OLIVA TORTOSINA Aceites rectificados puros de oliva, garantizados, únicos puros sin mezcla ni materias extrañas.

TOSTADERO DIARIO DE CAFÉ DE A. HAYA BURGOS, 10.—SANTANDER

Se traspasa por no poderle atender su dueño, un establecimiento de comidas y bebidas, sito en la calle de Colosía, número 6.

Piano extranjero Se vende por tener que ausentarse su dueño. Informarán en esta Administración.

Un buen negocio Por tratar de dedicarse su dueño á otros negocios, se traspasa el acreditado establecimiento y antiguo restaurant «Vills de Suances».

Se vende una mesa de billar casi nueva, con todos sus accesorios y aparato de gas.

Café Suizo Concierto por el cual teta Moretti con el concurso del célebre pianista señor don Bonifacio Hortigüela.

ULTIMA HORA Recibidos desde la 12:30 de la mañana

Consejo de ministros En el Consejo celebrado hoy el señor Silvela leyó el proyecto referente á las competencias en los delitos cometidos por medio de la prensa relacionados con los militares.

Los delitos de injuria y calumnia á colectividades militares serán juzgados por el fuero de Guerra.

Los de injuria y calumnia á autoridades militares y civiles los juzgarán los tribunales de derecho.

Se incluyen en el Código penal los delitos de ataques á la nacionalidad.

Serán suprimidos las corporaciones y periódicos que sufran dos condenas por ataques á la unidad nacional.

Lejóse otro proyecto convirtiendo los ejercicios económicos en años naturales.

Los Gobiernos tendrán obligación de presentar los presupuestos á las Cortes antes del 30 de mayo de cada año.

Pará las obras públicas se conserva el crédito sobre la base de las anualidades consignadas hasta presentar el plan para realizar las obras.

Quedó resuelta la cuestión de las economías en todos los ministerios, ascendiendo en total á 39.698.940 pesetas con 73 céntimos, que unidas á las que se han hecho en las clases pasivas, que importan la cantidad de 21.675.889, arrojan un total general de 61.374.829 pesetas y 73 céntimos.

En el primer trimestre se ha recaudado en las contribuciones ordinarias 29 millones más que en igual periodo del año anterior, con el aumento obtenido en las extraordinarias, sube á pesetas 392.148.000.

El ministro de la Guerra informó á sus compañeros del proyecto de reducción de las plantillas en el ejército, amortizando el generalato y reduciendo á dos los capitanes generales, 25 tenientes generales, 50 generales de división y 100 de brigada, únicos generales que quedarán en activo.

Se leyó también el proyecto de servicio obligatorio, aumentándose en dos años la entrada en el ejército.

Simpatías El Figaro, de París, manifiesta su simpatía por el Gobierno español anatematizando el separatismo catalán.

Lo prohibido.—Consulta Telegrafían de Barcelona que el Capitán general ha dicho á los directores de los periódicos que no consentirá los ataques á la religión, á las instituciones, al ejército, etc.; pero permitirá la propaganda catalanista dentro de la ley.

Personas muy caracterizadas de Barcelona han dirigido cartas al señor Silvela consultándole acerca de la legalidad y el alcance del hecho de considerar á los contribuyentes que se resistían al pago como reos del delito de sedición.

Madrid 27—10:45 n. El «Pelayo».—La escuadra Ha salido de Marsella para Cádiz el acorazado Pelayo.

La escuadra de instrucción marchó de Muros con rumbo á San Pedro.

Ciudad rendida Un telegrama de Londres dice que se ha rendido á los boers la ciudad de Harris.

ESTABLECIDO HACE QUINCE AÑOS MAS DE 1.000 PIANOS VENDIDOS POR DOTESIO SIN TENER NI UNA RECLAMACION CADA DÍA DAN MAYOR SATISFACCION

COQUELUCHE Catarros, Bronquitis leves, Grippe, Influenza JARABE SERAFON DE GUAYACOL Y BROMOFORMO

RAMON GALLUD INGANDESCENCIA POR GAS Mecheros patente VICTORIA á 7 pesetas. El más ventajoso de los conocidos hasta la fecha.

Alumbrado para cementerios Se hallan expuestas al público columnas de metal para una y tres luces. Columnas de zinc con farol.

El Valenciano DE RODRIGUEZ Y SANCHEZ ALMACÉN DE LOZA FINA Y ORDINARIA cristal, calzado, alpargatería, esteras, cestas, espejos, jaulas, garrañones, guitarras, bandurrias, acordeones, tinajas y otros artículos pertenecientes á esta clase de comercio.

Los boers atacaron á Tubi. Los yankis en Filipinas Empeora gravemente la situación de los yankis en Filipinas.

Los embargos.—Prohibición.—Proposición En Barcelona han continuado hoy los embargos, sin que ocurrieran incidentes.

Se asegura que, en vista de las circunstancias, el señor Rusiñol propondrá la disolución del Fomento del Trabajo Nacional.

Con todo el aparato.—Contra el bando La ley Marcial se publicó en Barcelona á toque de corneta y con toda la solemnidad de rúbrica.

Una comisión formada por representantes de todas las entidades económicas de Barcelona visitará al general Despujols, para tratar del bando de éste y con el mismo objeto se reunirán los diputados y senadores catalanes.

Despacio va la obra Dicen de Cartagena que para terminar el crucero Cataluña, haciendo trabajos extraordinarios, se necesitarán por lo menos tres años.

Por enfermo El señor Pidal ha dicho que no presidirá las sesiones porque no está todavía completamente restablecido.

Sagasta Se dice que el señor Sagasta no está conforme con el criterio en virtud del cual se declara delito de sedición el que los contribuyentes se nieguen á pagar.

Madrid 28—1:30 m. A libre plática El Gobierno ha acordado dar entrada

en Canarias á los buques ingleses y á los de otras naciones que no procedan de puntos infestados.

De Sanidad Hoy firmará la Reina la autorización para publicar el reglamento de Sanidad marítima.

Clases pasivas El Gobierno estudia el proyecto relativo á las clases pasivas militares análogo al de las civiles, respetando los derechos adquiridos.

La enseñanza en Soria Han pagado los descubiertos que por atenciones de primera enseñanza tenían 164 Ayuntamientos de la provincia de Soria.

Huelga terminada En Manresa terminó la huelga de los obreros de las fábricas de cintas.

Las Cortes En el Parlamento comenzará la discusión del impuesto á los azúcares.

El martes empezarán á ser discutidos en el Congreso los presupuestos.

Si se considerase preciso, se habilitarán los días festivos para adelantar la discusión.

El proyecto de competencia entre la jurisdicción militar y civil será leído el lunes en el Senado.

De Filipinas En el Consejo de ministros se leyó un telegrama de Filipinas preguntando al Gobierno la manera de repatriar á los prisioneros enfermos que han sido entregados por los tagalos.

RICARDO. Tipografía de EL CANTÁBRICO Compañía, número 3

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCION (Trimestre, fuera de la capital, Extranjero), ANUNCIOS (1st, 2nd, 3rd, 4th class), ESQUEMAS DE DEFUNCION (1st, 2nd, 3rd, 4th class), and PUNTOS DE SUSCRIPCION (En la Administracion, En el Centro de suscripciones).

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIADO TIENE 15 CENTIMOS DE REARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE

Servicios publicos provinciales

CORREOS

General.—Llegada a la Administracion, a las 11:20 de la mañana. Salida de la Administracion, a las 12:30 de la tarde. De Bilbao.—Llegada a la Administracion, a las 1:15 tarde. Salida de la Administracion, a las 4:40 tarde. De Cabezón.—Llegada a la Administracion, a las 2:25 tarde. Salida de la Administracion, a las 2:25 tarde. Peñones.—De Peñacastillo y Corbán: Salen de la Administracion a las tres de la tarde. Correo de Cuba.—Sale los dias 20. Para America Central.—Salen los dias 22. Servicio de caja, certificados y valores declarados.—De 10 a 11 mañana, de 12:30 a 2 tarde y de 3 a 4 tarde.

FERROCARRIL DEL NORTE

Mixto número 90-1.050, con viajeros entre Santander y Barcelona.—Sale a las 7:30 mañana. Tren de mercancías número 1.083, con viajeros entre Barcelona y Santander.—Llega a las 9 mañana. Correo número 11.—Llega a las 9:45 mañana. Mixto número 22, hasta Madrid.—Sale a las 12:05 de la tarde. Correo núm. 14, hasta Madrid.—Sale a las 3 de la tarde. Mixto número 25.—Llega de Madrid a las 5:10 de la tarde. Tren de mercancías número 1.082, con viajeros entre Santander y Barcelona.—Sale a las 5:18 tarde. Idem número 1.081, con viajeros entre Barcelona y Santander.—Llega a las 9:05 mañana.

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, trenes núm. 1, 3 y 5, a las 8:15 mañana y 12:40 y 5:05 tarde. Para Marrón, a las 4:10 tarde. Admite viajeros para Solares con cambio de vía en Orejo. Para Solares, a las 10:10 y 12:20 mañana, 3:15 y 7:35 tarde. Llegadas a Santander.—De Bilbao, trenes números 2, 4 y 6, a las 11:12 mañana, 4:23 y 8:33 tarde. De Marrón, a las 8:52 mañana. De Solares, a las 7:50, 10:08 y 11:58 mañana y 2:53 y 7:18 tarde. En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpías En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado por los vapores Zarceas para Santoña y Laredo.

Los trenes de Castro combinan con todos los de Bilbao en Traslaviña. En Gama, coches a Santoña. En Beranga, para Solórzano, Hazas, Mervelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:40 y 11:20 de la mañana, y a las 2:30 y 5:30 tarde. Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:25 y 11:40 de la mañana, y a las 2:30 y 5:20 tarde. Los trenes de esta Compañia están en combinacion con las lineas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos trenes en la estacion de Cabezón. Torrelavega a Cabezón.—Salidas a las 8:24 y 12:30 mañana, y 3:29 y 7:37 tarde.

Torrelavega a Santander.—Salidas a las 7:55 12:26 mañana, y 3:25 y 7:07 tarde.

TRANVIA URBANO

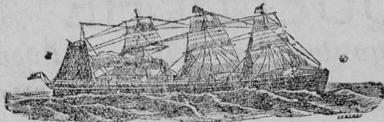
Salidas de Campogiro.—A las 6:30, 8:5, 9:40 y 11:35 de la mañana, y 2:25, 3:15, 4:50, 5:45, 6:30 y 7:10 de la tarde. Salidas de Puertochico.—A las 7:15, 8:55, 10:30 y 12:30 de la mañana, y 2:35, 3:10, 4:5, 4:55, 5:40, 6:25 7:15 y 8 de la tarde.

LA CORCONERA

Santander a Pedreña y Puntal.—A las 6, 8 y 11,30 mañana y 2 y 3:30 tarde. Puntal y Pedreña a Santander.—A las 7:15, 8:30 y 12:15 mañana y 2:45 y 5 tarde. La combinacion con el coche de Armero con el vapor de las 3,30.

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNIFICOS VAPORES DE 4000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

Habana y Veracruz

Salidas el 22 de cada mes

El 22 de octubre saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado

FRANCE

capitán Mr. Villanmores

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; a los de tarso se les da pan fresco y vino todos los dias.

A bordo hay cocineros y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escala en Pointe-à-Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, For de France, Trinidad, Guayana, La Guaira, Puerto Cabello y Sabanailla.

Saldrá de este puerto el 27 de octubre el vapor

SAINT LAURENT

capitán Mr. Gosselin

Para más informes, diríjase a sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 52, teléfono número 85.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos flusos o mal aconsejados industriales que al ver las curaciones numerosas obtenidas desde hace treinta años, en casos verdaderamente desesperados, con el Alquirán Guyot, intentan algunas veces aprovecharse de la confusion a que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus

productos en lugar del producto verdadero; perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público sino la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquiranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el alquirán mejor es el que los abatos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricacion de sus productos. Si se desea, pues,

obtener la curacion de las bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, enfermedades de la vejiga ó de la piel, etc., si se quiere contar con un preservativo cierto de las enfermedades epidémicas, es indispensable precisar bien, al pedirlo en las farmacias, que lo que se desea es el Verdadero Alquirán Guyot, por qué es fácil de reconocer en que en la etiqueta de cada frasco lleva al bis la firma del inventor en tres colores: violeta, verde y rojo.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial". Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz".

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica, catarral, flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, soá después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA Las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla a las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías a ptas. 7:50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

RAMON ESCALANTE

JARDINERO

Calle de Magallanes, núm. 36.—Santander

Vende las mejores clases de España y extranjero de árboles frutales y maderables; arbustos floridos y de adorno, rosales, claveles, cebolletas, semillas de flores, hortalizas forrajeras y demás. Trazaos y plantaciones de huertas y jardines, contratados ó a jornal, a precios módicos. Catálogos gratis a quien los desea. Se hacen toda clase de cruces y coronas de flores a precios módicos.

DIGESTIVO CLIN. El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. CLIN Y COMAR - PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS

IMPOTENCIA DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador a toda edad sin perjudicar jamás. TONICO KOCH, frasco, 9 ptas. Venta buenas boticas y Gabinete Médico Américo, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Consultas gratis, y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza. Se vende en Santander, droguería de los señores Pérez del Molino y C.ª, Compañía, 3 y 5, y en Torrelavega farmacia Martínez, Plaza Mayor, 8.

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO. Es indispensable para los niños raquíticos ó escrofulosos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia é inmejorable para todos los convalecientes. Este acreditado Vino de lactofosfato de cal resulta mucho más económico que el extranjero Vino de Dusart, y en nada desmerece de esta preparación. BOTELLA, 3:50 PESETAS.—De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito: droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas.

Banco Agrícola DE SAN ISIDRO Organización en esta provincia. Se necesitan representantes en los partidos judiciales, con 6 a 8.000 reales de sueldo. Este Banco de crédito, establecido en Madrid y con representantes en todas las provincias de España, da dinero con un módico interés a los labradores, comerciantes é industriales. Su único fin es desterrar la usura y proteger a las clases productoras. Datos al representante general de esta provincia Fernando J. Romero Provisionalmente, Becedo, 1, principal

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, flegmas ó chaneros venéreos y sífilíticos. CURACION EN POCAS HORAS con una sola caja de SALFALINA. De venta en Santander: droguería de la calle de los Tableros

EMULSION NADAL de aceite puro de higado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa. ES LA MEJOR Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 8 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicerosfosfatos é hipofosfitos resulta ja más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tienen las otras. De venta en todas las farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA

TIPOGRAFIA DE EL CANTABRICO. Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos y libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios. COMPAÑIA, NÚMERO 3

VINO DE PEPTONA ORTEGA. Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Fruta laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO. Almorranas, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca. TAMAR INDIEN GRILLON. Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS. el que presente Cápsulas de sandalo mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Dieciocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. NO HAYAN DE IMITACIONES

SE VENDE PAPEL VIEJO EN ESTA ADMINISTRACION